



Minuta número 66
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 19 de octubre de 2020

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión a distancia a través de herramienta tecnológica de la Comisión de Hacienda y Fiscalización previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia certificándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También formaron parte de la presente reunión las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Vanessa Sánchez Cordero; así como el maestro Javier Pérez Salazar y el contador público Arturo Azael López Estrello, Auditor Superior y Auditor Especial de Evaluación y Desempeño respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. - - - - -

Certificado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con nueve minutos del diecinueve de octubre de dos mil veinte. - - - - -

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número sesenta y cinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el doce de octubre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones recibidas, se dio cuenta con el oficio suscrito por el Subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado, por el que remitió evidencia de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato de las condiciones financieras pactadas en el contrato de crédito simple suscrito el cuatro de septiembre de dos mil veinte, entre el Gobierno del Estado de Guanajuato y el Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, con base en lo establecido en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto Número ciento sesenta y nueve, expedido por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, dándose por enterados y acordando informar que en su momento dicha documentación se remitió a la Unidad

de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto cuatro del orden del día, aprobándose además que los mismos fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Cortazar, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E002 Apoyos otorgados en Beneficio de la Ciudadanía*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 2. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada a la administración municipal de Cuerámara, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 3. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Doctor Mora, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *0109-0001 Dirección Fiscalización*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 4. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Guanajuato, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E0254 Alumbrado Público*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 5. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada a la administración municipal de Huanímaro, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 6 Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Ocampo, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del *Programa E0025 Desarrollo Económico*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 7. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E4006 Alumbrado Público*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 8. Informe de resultados de la auditoría

de desempeño practicada a la administración municipal de Jaral del Progreso, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E0018 Elaborar y Dirigir Planes Operativos y Preventivos*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 9. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E0801 Mejorando el Medio Ambiente del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; y 10. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *PP129 Servicios Públicos de Calidad*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad, con cinco votos a favor. La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente una vez suscritos mediante firma electrónica. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien refirió que la bandera del partido al que representa, así como de su Grupo Parlamentario de Morena es el correcto ejercicio del presupuesto público, por lo que consideraban socialmente necesario incorporar la austeridad como principio conductor de la administración y eje estratégico del gasto público, estableciéndola como un principio de observancia obligatoria para todo servidor público y transversal a todo el Gobierno del Estado; por lo que al inicio de la legislatura presentaron la iniciativa de austeridad republicana, que a esta fecha ni siquiera había sido radicada por esta Comisión, por lo que solicitó sea atendida dicha iniciativa pues era fundamental canalizar los recursos presupuestales a las decisiones sociales que aseguren el bienestar social, especialmente de quienes más lo necesitan, por lo que en pleno conocimiento de la carga de trabajo que tiene la Comisión, también es su atribución el dictamen de todas las iniciativas de ley que le son turnadas; señalando que agotó las instancias para la atención de este tema y que existe urgencia de la iniciativa, pues de ser aprobada tendría un fuerte impacto en los presupuestos del dos mil veintiuno en el Congreso del Estado y en los demás poderes del Estado. Al respecto, la diputada Alejandra Gutiérrez Campos

manifestó que en el punto de asuntos generales no se podían tomar acuerdos y que en su momento ya se había comentado que se estaban analizando las fechas para llevar a cabo las mesas de trabajo y precisó que la iniciativa ya se radicó por la Comisión y también se aprobó la metodología de trabajo para su análisis, pero que se dio prioridad a un gran cúmulo de auditorías específicas que se pidieron, así como revisiones de Ramo treinta y tres y de cuenta pública, ya que era indispensable aprobarlas lo antes posible para evitar que prescribieran y que por ello por primera vez al mes de septiembre tenían aprobados al cien por ciento todos los informes de resultados y que esta Comisión y las Comisiones Unidas han aprobado en estos dos años quinientos cincuenta y siete dictámenes, por lo que el porcentaje de lo que genera esta Comisión es muy alto, de lo cual se desprende que se ha tenido una gran carga de trabajo. De igual forma, manifestó que se van a generar las mesas de trabajo para varias iniciativas que se encuentran pendientes, no solamente la referida por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, por lo que en la siguiente reunión de la Comisión se podrá estar acordando un calendario para la celebración de mesas de trabajo para el análisis de diversas iniciativas, para que puedan celebrarse antes de que llegue el paquete fiscal. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con dieciocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria